

**PROGRAMA DE ESTUDIOS**  
**PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL**  
**(OPTATIVA EJE TRANSVERSAL SISTEMAS POLÍTICO-INSTITUCIONALES)**

<b>Fechas</b>	<b>Mes/año</b>
<b>Elaboración</b>	Junio/2017
<b>Aprobación</b>	Sep/2020
<b>Aplicación</b>	

<b>Clave</b>	2-CA-POIN-02	<b>Semestre</b>	Octavo o noveno		
<b>Nivel</b>	Licenciatura	<b>X</b>	Maestría	Doctorado	
<b>Ciclo</b>	Integración		Básico	Superior	<b>X</b>
<b>Colegio</b>	H. y C.S.		C. y T.	C. y H.	<b>X</b>

**Plan de estudios del que forma parte:** Licenciatura en Ciencias Ambientales

Carácter		Modalidad				Horas de estudio al semestre (16 semanas)					
Indispensable		Seminario		Taller		Con Docente	Teóricas	7	Autónomas	Teóricas	5
							Prácticas	2		Prácticas	6
Optativa	<b>X</b>	Curso	<b>X</b>	Curso-taller		Carga horaria semanal: 4.5 x 16 = 72		Carga horaria semestral:		5	6
		Laboratorio		Clínica						5	6

**Síntesis del curso**

El curso **Planeación y ordenamiento ecológico territorial** se plantea como un curso teórico-práctico optativo del eje transversal de sistemas político institucionales que permite al estudiante conocer los elementos técnicos y metodológicos necesarios para la elaboración de estudios de ordenamiento ecológico. Los participantes serán capaces de analizar un caso real de ordenamiento territorial, identificando los puntos críticos y los factores ambientales susceptibles de ser afectados.

**Propósito general**

El estudiante conocerá y analizará el proceso de planeación dirigido a regular el uso del suelo y el manejo de los recursos naturales en el territorio nacional.

**Temario**

**UNIDAD TEMÁTICA 1**  
**Introducción al ordenamiento ecológico del territorio**

**Propósito**

El estudiante conocerá qué es el ordenamiento ecológico, sus criterios y las autoridades competentes.

- 1.1. Concepto de ordenamiento ecológico, criterios y autoridades competentes.
- 1.2. Diversas conceptualizaciones del ordenamiento ecológico.
- 1.3. Planeación de uso de suelo y ordenamiento territorial
- 1.4. Niveles y escalas
- 1.5. Marco normativo del ordenamiento ecológico.

## UNIDAD TEMÁTICA 2

### Distintas modalidades del ordenamiento ecológico

#### Propósito

El estudiante conocerá y analizará las diferentes modalidades que existen para la realización de un plan de ordenamiento.

- 2.1. Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (OEGT)
- 2.2. Programa de Ordenamiento Ecológico Marino (OEM)
- 2.3. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional. (OER)
- 2.4. Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal o Local (OEL)

## UNIDAD TEMÁTICA 3

### Fases del proceso del ordenamiento ecológico

#### Propósito

El estudiante conocerá las distintas etapas que conforman el proceso de ordenamiento ecológico del territorio.

- 3.1. Delimitación del área a ordenar
- 3.2. Fuentes de información
- 3.3. Caracterización
- 3.4. Diagnóstico
- 3.5. Pronóstico
- 3.6. Propuesta del modelo de ordenamiento ecológico y estrategias ecológicas

## UNIDAD TEMÁTICA 4

### Estudio de caso

#### Propósito

El estudiante realizará un análisis crítico de un caso real de ordenamiento territorial.

- 4.1. Selección del caso
- 4.2. Análisis del estudio de caso
- 4.3. Reporte del caso

## Metodología

El curso **Planeación y ordenamiento ecológico territorial** es un curso teórico-práctico en el que las actividades de aprendizaje se sustentan en contenidos conceptuales, pero también en la revisión de ejemplos y casos concretos. Así, uno de los recursos primordiales del curso es la lectura previa de los textos y el comentario oral de éstos en el aula, lo que permitirá fortalecer las habilidades reflexivas y críticas de los estudiantes, pero también se sugiere utilizar el mayor número de herramientas posibles en función del perfil e interés del grupo. Asimismo, el aprendizaje en el aula se combina con el trabajo experimental, salidas de campo y el uso de recursos tecnológicos y sistemas de información geográfica.

El trabajo durante el curso consiste en sesiones teóricas, exposiciones, discusiones y análisis de lecturas, así como, la realización tutelada de prácticas de campo basadas en la indagación personal o en equipos.

## Evaluación

### Evaluación Diagnóstica

Para tener un buen desempeño durante el curso los estudiantes requerirán tener conocimientos básicos de geografía, economía y ecología, así como de las asignaturas de séptimo semestre de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. También es importante que tengan un apropiado manejo de mapas conceptuales, capacidad de interpretar tablas, gráficas y lecturas de investigación. Para lo anterior, al principio del curso se aplicará una evaluación diagnóstica que permita al profesor

auscultar el nivel de conocimientos y aptitudes que tengan los estudiantes.

**Evaluaciones Formativas**

Las evaluaciones formativas tendrán la finalidad de conocer el desempeño de los estudiantes en relación a los propósitos de aprendizaje y comprensión asignados en el programa. El objetivo será la de identificar las dificultades en el aprendizaje para proponer estrategias adecuadas. Se recomienda elaborar al menos una evaluación formativa por cada unidad temática.

**Evaluación para la Certificación**

El docente definirá el instrumento adecuado para evaluar la comprensión y uso del aparato conceptual revisado durante el curso, las aptitudes del estudiante para la comprensión lectora, escritura y búsqueda de fuentes de información pertinentes.

**Bibliografía básica.**

Hiernaux, D. y R. Torres, E. (2008). "Desarrollo territorial en México: un balance general" en: Delgadillo, J. (coord.) Política territorial en México. Hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio, México: Sedesol/Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM/Plaza y Valdés Editores.

Sánchez Salazar, M. T., Verdinelli, G. B., & Izquierdo, J. C. (2013). La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica, México: Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Santana, J. R. H., Manent, M. B., Linares, A. P. M., & Rodríguez, L. M. E. (2015). Panorama contemporáneo del ordenamiento ecológico territorial en México. Polígonos. Revista de Geografía, (26), 111-146.

Wong-González, P. (2010) "Ordenamiento ecológico y ordenamiento territorial: retos para la gestión del desarrollo regional sustentable en el siglo XXI", Estudios Sociales, 17(núm. Especial), 11-39.

Asignaturas previas	Asignaturas posteriores
<p><i>Para octavo semestre:</i> Métodos de investigación cuantitativa para las ciencias ambientales, Ecología política, Diálogo de saberes, Justicia y movimientos socioambientales, Salud ambiental y Geografía crítica</p> <p><i>Para noveno semestre:</i> Seminario de investigación en ciencias ambientales I y cinco optativas del Ciclo Superior</p>	<p><i>Para octavo semestre:</i> Seminario de investigación en ciencias ambientales II y cinco optativas del Ciclo Superior</p> <p><i>Para noveno semestre:</i> No existen</p>

<p><b>Conocimientos y habilidades indispensables para cursar la asignatura:</b></p>	<p>El estudiante deberá contar con las bases de geografía, economía y ecología para construir los conocimientos sobre el ordenamiento del territorio. Asimismo, deberá tener un manejo adecuado de esquemas conceptuales, buen nivel de comprensión lectora y habilidades para la búsqueda de información bibliográfica y hemerográfica.</p>
---	--

<p><b>Perfil deseable del profesor:</b></p>	<p><b>Profesor-investigador de tiempo completo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Contar mínimo con grado de maestría o equivalente curricular en el campo de geografía, biología, economía, sociología, ingeniería forestal con profesionalización en ordenamiento territorial y temas ambientales.</li> <li>● Experiencia mínima docente de tres años a nivel de educación superior.</li> <li>● Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación,</li> </ul>
---	--

	preferentemente en temas ambientales. <ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar capacidad para el trabajo colegiado.</li></ul>
--	--

<b>Academia responsable del programa:</b>	<b>Diseñadores:</b> M. en C. José Efraín Cruz Marín, Mtro. Andrés Federico Keiman Freire, Dra. Aida Luz López Gómez y M. en C. Miguel Fernando Pacheco Muñoz.
---	--